

26 DE OCTUBRE DE 2023

Hotel NH Príncipe de Vergara nº 92. Madrid

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN PATRONATO DE 26 DE OCTUBRE 2023

- 1. Aprobación acta reunión anterior**
- 2. Balance evento Oportunidades innovación en salud frente a los retos actuales**
- 3. Competencia. Balance reunión de experto prohibición de contratar con la Administración Pública**
- 4. Consulta pública Proyecto RD Evaluación Tecnologías Sanitarias**
- 5. Grupo de Trabajo medicamentos del futuro**
- 6. Transparencia. Observatorio**
- 7. Curso Derecho Farmacéutico**
- 8. Reunión experto Product Liability**
- 9. Revistas CEFI. Presentación número 100 Comunicaciones**
- 10. Otros asuntos**

1. APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

ACTA REUNIÓN PATRONATO DE 28 DE SEPTIEMBRE 2023

Barcelona sede Esteve, Torre Esteve, Paseig Zona Franca 109 4ª planta

Asisten los siguientes Patronos:

Fernando Moreno Pedraz	Alfonso Gallego Montoya
Javier de Urquía Martí	Daniel Girona Campillo
Moisés Ramírez Justo	Ana Martín Quero
Irene Andrés Justi	Silvia Martínez Prieto
Maria Alonso Burgaz	Bárbara Muñoz Figueras
Laura Badenes Torrens	Katia Piñol Torres
Mireia Castro Román	Elisabet Rojano Vendrell
Victoria Fernández López	Pablo Sierra Gracia

Asiste también Nuria García García, Directora de la Fundación CEFI.

Actúa como Presidente, Fernando Moreno Pedraz y como Secretario, Moisés Ramírez Justo.

Se recuerda la necesidad de realizar un estricto cumplimiento de las normas de competencia establecidas en las normas de buen gobierno y buenas prácticas de la Fundación CEFI.

1.- Aprobación acta reunión anterior

Con una ligera corrección de redacción en el punto 4, se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de Patronato de 6 de junio de 2023.

2.- Precios. Transparencia. Observatorio. Máster Tesera

En materia de precios, se informa de la presentación el pasado mes de julio de las alegaciones de CEFI a la Orden de precios de referencia de este año y se comenta el artículo de Baker&Mckenzie en la revista Cuadernos de Derecho Farmacéutico: *“Una nueva sentencia del Tribunal Supremo genera doctrina al confirmar, por tercera vez, cómo debe efectuarse el cálculo del precio de referencia en los medicamentos no equipotenciales”*.

En cuanto a transparencia versus confidencialidad, se informa del documento: “Situación de transparencia en España: *“Aplicación de la ley de transparencia en el ámbito del medicamento (2013-2023)”*”.

En el marco del Observatorio de transparencia, se comparte la propuesta realizada al Economista de la Salud, Jorge Mestre para la elaboración de un artículo divulgativo sobre los efectos de la transparencia del precio unitario y ofertas comerciales de medicamentos que incluya argumentos específicos y datos económicos.

Se procederá a realizar convocatoria de reunión del Observatorio de Transparencia en las próximas semanas para comentar las sentencias recientes (Novartis y sentencia Suiza) y determinar próximas actuaciones entre las que se encuentra la visita al Ministerio de Sanidad.

Se comenta el posible cambio del formato de las resoluciones de precios, convirtiendo el Anexo en un contrato siendo más fácil defender así la confidencialidad.

Se propone sondear con el Ministerio de Sanidad un cambio de redacción más sutil en relación con la transparencia: “...sin perjuicio de no aportar la información confidencial”.

Se acuerda analizar en el Observatorio la propuesta de Pablo Sierra relacionadas con el estudio de las opciones disponibles para minimizar el impacto una vez el precio se haya publicado. En concreto:

- que no se referencien los precios a nivel internacional. Que el precio publicado en España se considere un precio puntual que no sirva de referencia para otros países europeos.
- no se publique el descuento del 7,5% ni los descuentos especiales.

Se acuerda mantener la participación y el patrocinio de CEFI en el Máster de Contratación Pública de Tesera y concretamente en la mesa de debate: ¿Puede ser declarado confidencial el precio al que se adjudica un medicamento en una licitación pública? Se mantienen, por parte de CEFI, los ponentes de ediciones anteriores y se confirma la fecha y el lugar: 26 abril, Madrid.

3.- Acceso. Observatorio Acceso

Se informa del próximo artículo de Ana Bosch sobre la Sentencia de la Audiencia Nacional que anula el plan de consolidación IPT: *“Sentencia de la Audiencia Nacional de 26 de junio de 2023: nulidad de pleno derecho del plan para la consolidación de los informes de posicionamiento terapéutico”*.

Se comenta la posición adoptada por la AEMPS asumiendo la sentencia.

Con independencia de la situación política, se hará seguimiento de la evolución y de la posición del Ministerio de Sanidad en materia de acceso.

4.- Cláusula de exención hospitalaria medicamentos terapia avanzada

Se informa de la situación actual en esta materia y del próximo artículo de Jordi Faus en Cuadernos de Derecho Farmacéutico: “La exención hospitalaria aplicada a los medicamentos de terapia avanzada: ¿hacia dónde vamos?”

Se acuerda crear un Grupo de Trabajo sobre medicamentos del futuro. Formarán parte de este grupo los siguientes patronos: Elisabet Rojano, Mireia Castro, Bárbara Muñoz, Victoria Fernández, Silvia Martínez y Jorge Muñoz.

5.- Reforma legislación farmacéutica comunitaria

Se informa de la situación de la reforma y del plazo de alegaciones ampliado hasta el 8 de noviembre.

Se acuerda celebrar una reunión de experto con Alex Ferreres de Linklaters sobre responsabilidad de producto el 22 de noviembre en Madrid, presencial con opción a conexión remota para los asistentes de Barcelona. A continuación, celebraremos una reunión de Patronato y un almuerzo.

Se informa de los recientes y próximos artículos:

Artículo de Beatriz Cocina, número 85 de la revista Cuadernos. Visión general: *“Breve comentario a la propuesta de reforma de la normativa farmacéutica de la Unión Europea”*.

Artículo de Adrián Crespo, número 86. Medidas relativas a IP e incentivos. *“La propuesta europea de reforma del sector farmacéutico: un primer acercamiento desde la óptica de los incentivos a la innovación”*.

Artículo de Xisca Borrás, número 86. Medidas regulatorias positivas: *“Aspectos positivos de la propuesta de reforma de la legislación farmacéutica comunitaria”*.

6.- Propiedad industrial. Patente/ Protección datos registro. Patente unitaria. Formación judicial

Se informa del artículo e infografía sobre la diferente protección patente/protección de datos de registro de Kiko Carrión.

En el próximo número de Comunicaciones, número 100, habrá un artículo sobre patente unitaria, CCP unitario y Tribunal Unificado de patentes de Miquel Montaña.

Se comenta la reciente sentencia de indemnización de daños y perjuicios Daichi-Lilly/ Teva-Cinfa. Se ha encargado un artículo a Josep Montefusco para analizarla.

En lo relativo a la formación judicial, se informa de que han sido sometidas las propuestas de CEFI y que actualmente el CGPJ está en fase de evaluación de todas las propuestas. Nos adelantamos que si hubiera opción de entrar en el plan de formación sería para la formación general ya que este año no hay convocatoria de oposiciones a mercantiles y por tanto tampoco formación.

Se acuerda la conveniencia de realizar una visita a los vocales de formación del CGPJ el año que viene.

7.- Competencia

Se recuerda la publicación del artículo de Teresa Paz-Ares y Beatriz Cocina sobre la sentencia precio libre de Pfizer: *“Confirmación definitiva (y reiterada) de la legalidad de las políticas de precio libre: la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de marzo de 2023”*.

Se comenta la próxima reunión de experto con Juan Jiménez Laiglesia sobre la prohibición de contratar con la Administración pública que tendrá lugar el 6 octubre 13h.

Se comenta la propuesta de Jorge Muñoz de realizar unas Guidelines de competencia internas de CEFI. No se considera necesario ampliar lo ya contemplado en las normas de buen gobierno y buenas prácticas de la Fundación CEFI, dada la formación jurídica de todos sus patronos y las materias que se abordan. Se acuerda incluir, no obstante, expresa mención a la obligación de estricto cumplimiento de las normas de competencia establecidas en las actas de las reuniones.

8.- Próximas actividades:

Se informa de las próximas actividades planificadas:

- Prohibición de contratar con la Administración pública. Reunión experto Juan Jiménez Laiglesia. 6 octubre 13h. Online (punto anterior)
- Evento Oportunidades para la innovación en salud frente a los retos actuales. 26 octubre 10.30h. NH Príncipe de Vergara.
- Presentación número 100 revista Comunicaciones. 24 enero 11h. Auditorio El Beatriz. Se avanza en la organización del evento. Se hará propuesta para definirlo.
- Curso de Derecho Farmacéutico
Se cierran las fechas para su celebración: 5 y 6 marzo 2024. Sin sesión previa online el día anterior. Se comparten algunas impresiones. Se crea un grupo de trabajo para elaborar programa y los detalles del evento compuesto por: Alfonso, Daniel, Maria, Ana, Fernando y Katia.

9.- Revistas CEFI

Se apuntan brevemente los contenidos de los próximos números de las revistas.

Se pospone el debate sobre la posibilidad de dejar en abierto las revistas en formato digital manteniendo la suscripción en papel a la siguiente reunión cuando dispongamos de datos de suscriptores e ingresos.

10.- Otros asuntos

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la reunión.

2. BALANCE EVENTO OPORTUNIDADES INNOVACIÓN EN SALUD FRENTE A LOS RETOS ACTUALES

Número de inscritos 130 personas.

Gastos 7.600 euros aprox. Incluye sala y comida reunión Patronato.

3. COMPETENCIA. BALANCE REUNIÓN DE EXPERTO PROHIBICIÓN DE CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Comunicación 1/2023 CNMC

Juan Jiménez Laiglesia

55 personas

Posible artículo revista Cuadernos de DF. Asignado este tema para el Curso DF

4. CONSULTA PÚBLICA PROYECTO RD EVALUACIÓN TECNOLOGÍAS SANITARIAS



PROPUESTAS DE LA FUNDACIÓN CEFI A LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL PROYECTO DE REAL DECRETO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La Fundación CEFI, Centro de Estudios para el Fomento de la Investigación, lleva cuarenta y un años dedicando su actividad y sus esfuerzos a la promoción y defensa de la protección de la investigación y del desarrollo tecnológico fundamentalmente en los aspectos jurídicos y económicos y especialmente en el campo farmacéutico. La innovación, la seguridad jurídica y el evitar la judicialización son pilares de nuestra actividad, así como el respeto a la libre competencia.

Dña. Nuria García García, Directora de la Fundación CEFI, en el plazo conferido para presentar observaciones en la fase de consulta pública del Proyecto Real Decreto de evaluación de tecnologías sanitarias, comparece a efectos de exponer las propuestas de la Fundación CEFI.

1. Base legal

- 1.1. Tener en cuenta que para dotar de adecuada cobertura legal al contenido del potencial contenido de Proyecto de Real Decreto de ETS es posible que sea necesario reformar normas con rango de ley. Nos referiremos a ello, cuando corresponda, a lo largo de nuestras propuestas.

La reciente experiencia con los IPTs, y el vacío legal y confusión normativa que los ha acompañado hasta la publicación de la reciente sentencia de la Audiencia Nacional, refuerza la importancia de que las normas de desarrollo tengan una adecuada base legal.

2. Definición de “tecnologías sanitarias” y otros conceptos previamente definidos

5. GRUPO DE TRABAJO MEDICAMENTOS DEL FUTURO

Grupo de Trabajo: Elisabet, Mireia, Bárbara, Victoria, Silvia, Jorge
Reunión 10 noviembre
Mesa Curso DF

Contenidos:
Coste/nº pacientes. Terapias avanzadas y Car-T
Necesidades médicas no cubiertas
Medicina personalizada

6. TRANSPARENCIA. OBSERVATORIO

- Reunión Observatorio 16 octubre. Próxima reunión Observatorio 7 nov
- Reunión Jorge Mestre/ Alfonso Gallego 23 octubre. Acotado contenido artículo
- Artículo Beatriz Cocina sentencia alemana. Bullets sentencia para Jorge Mestre
- Sondeando nuevas propuestas faciliten el cambio normativo y el mejor escenario frente a la publicación.
- Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre el acceso a los documentos públicos. Con efectos 1 enero 2024

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

21730 *Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre el acceso a los documentos públicos, hecho en Tromsø el 18 de junio de 2009.*

FELIPE VI

REY DE ESPAÑA

El 23 de noviembre de 2021 el Plenipotenciario de España firmó en Estrasburgo el Convenio del Consejo de Europa sobre el acceso a los documentos públicos, hecho en Tromsø el 18 de junio de 2009,

Vistos y examinados el preámbulo y los veintidós artículos del citado convenio,

Concedida por las Cortes Generales la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución,

Manifiesto el consentimiento de España en obligarse por este convenio y expido el presente instrumento de ratificación firmado por Mí y refrendado por el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación junto con las siguientes reservas y declaraciones:

Reservas:

I. «A tenor del artículo 3.1 del convenio, el Reino de España se reserva el derecho a limitar el acceso a documentos públicos con el objetivo de proteger el secreto estadístico en los términos contemplados en la legislación estadística nacional y de la Unión Europea».

II. «Al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.1 del convenio, con el objetivo de proteger en particular los intereses mencionados en sus letras c), e) y f), se aclara que los documentos públicos que contengan información con trascendencia tributaria obtenida por las Administraciones tributarias españolas en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos legalmente previstos, conforme a lo dispuesto en los artículos 34.1.i) y 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria española».

III. «Al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.1 del convenio, con el objetivo de proteger en particular los intereses mencionados en sus letras c), e) y f), se aclara que los documentos públicos que contengan datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración de la Seguridad Social en el ejercicio de sus funciones tienen carácter reservado y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos legalmente previstos, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley General de la Seguridad Social, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre».

Declaraciones:

I. «El Reino de España considera que la referencia a la vida privada y los intereses privados legítimos del artículo 3.1.f incluye la protección de los datos de carácter personal tal cual se definen en el Convenio n.º 108 de 28 de enero de 1981. De igual modo, pone de manifiesto que considera específicamente como solicitud de difícil cumplimiento al amparo del artículo 5.5.ii aquella que se refiera a información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración».

7. CURSO DERECHO FARMACÉUTICO

Cuestiones organizativas:

- Reunión Grupo de Trabajo: Maria, Ana Martín, Katia, Fernando y Daniel
- Fechas: 5 y 6 marzo. Día 5 10h-18:30h/ Día 6 9h-17h
- Formato presencial/ no conexión remota
- Lugar de celebración: Real Fábrica de Tapices. Realizada comparativa de espacios.
- Catering: El Puchero de Plata
- Subida precio: 100 euros.
Early register antes 20 febrero: 1250 euros (IVA incluido)
Después del 20 febrero: 1400 euros (IVA incluido)
- Se creará una web para el evento
- Diseño programa. Propuestas

Contenido:

- Propuestas contenido. Mesa como tal de Compliance y de Información y promoción NO
- Moderan: patronos de CEFI ¿Moderaciones dobles
- Ponentes 3+ moderador/ algunos casos 4+ moderador
- Se creará una web para el evento

PROPUESTA DE CONTENIDOS CURSO DERECHO FARMACÉUTICO 2024

REFORMA DE LA LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA COMUNITARIA

Modera: Fernando Moreno Pedraz+ Daniel Girona Campillo

Revisión del sistema de incentivos en la reforma de la legislación farmacéutica comunitaria.

Miquel Montaña

Medidas positivas de la reforma

Xisca Borrás. Socia de Bristows

Estado actual de las discusiones

Icíar Sanz

PATENTE UNITARIA. INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS. APLICACIÓN EFECTIVA RESOLUCIONES JUDICIALES

Modera: Irene Andrés Justi + Ana Martín Quero

Patente unitaria. CCP unitario. Tribunal Unificado Patentes

Angel Galgo Peco. Magistrado

Indemnización de daños y perjuicios

Josep Montefusco. Socio Clifford Chance

Colaboración administraciones para la aplicación efectiva de las resoluciones judiciales

Jordi Faus Santasusana. Socio Faus y Moliner

MESA ACCESO

Modera: Javier de Urquía Martí + Pablo Sierra Gracia

Propuestas para la mejora del acceso de los pacientes a los tratamientos innovadores en España. Informe CEFI

Paula González de Castejón. Socia DLA Piper

Sentencia IPTs.

Ana Bosch Jiménez + Representante AEMPS. Aplicación ST.

Evaluación de tecnologías sanitarias

Lluís Alcover Lluvià. Socio Faus y Moliner

Iniciativas del Ministerio de Sanidad para la mejora en el acceso

César Hernández García. Director General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia

MESA PRECIOS

Modera: Victoria Fernández+ Maria Alonso

Revisión procedimiento de financiación y precio. Desligar la decisión de financiación/precio al acceso.

Informe Abogado del Estado Ministerio Sanidad

Beatriz Cocina Arrieta

Precios de referencia y medicamentos equipotentes

Montserrat Llopart

CONTRATACIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS INNOVADORES. CONFIDENCIALIDAD DE PRECIOS NETOS Y OFERTAS COMERCIALES

Modera: Alfonso Gallego Montoya+ Laura Badenes Torrens/Mireia Castro

Contratación pública de medicamentos. La nueva regulación en la Ley de Contratos del Sector Público que ha modificado la Ley de Presupuestos Generales del Estado (disposición final) y su impacto en farma.

Juan Manuel Cabeza Escobar. Garrigues

Evolución y situación actual de la aplicación de la Ley de Transparencia a medicamentos. Explicar bien la problemática. Interés público/ interés privado. Perspectiva económica

Joan Carles Bailach. Faus&Moliner

Aspectos competenciales derivados.

Irene Moreno Tapia/ Pablo García Vázquez. Cuatrecasas

Nuevo abordaje: cambio ley, modificación más sutil redacción, no referencia para precio europeo...

Alberto Dorrego de Carlos. Eversheds Sutherland

MEDICAMENTOS DEL FUTURO

Modera: Bárbara Muñoz Figueras y Jorge Muñoz Fuentes

Coste/nº pacientes. Terapias avanzadas y Car-T

Ponente?

Necesidades médicas no cubiertas

Ponente?

Medicina personalizada

Ponente?

MESA COMPETENCIA

Modera: Moisés Ramírez Justo+ Silvia Martínez Prieto

Actualidad en materia de competencia del sector farmacéutico.

Alfonso Gutiérrez Hernández y Mariano Magide Herrero. Uría Menéndez

Reglamento de subvenciones extranjeras. Criterios para la determinación de la prohibición de contratar por falseamiento de la competencia.

Juan Jiménez Laiglesia. Perez Llorca

Cuantificación de daños. Guía de la CNMC

Irene Moreno Tapia. Cuatrecasas

Acciones civiles antitrust. Nuevo régimen de acciones españolas de clase

Blas González Navarro. Gonzalez Navarro Abogados

MESA DIGITAL. Nuevas tecnologías en salud, inteligencia artificial y terapias digitales

Modera: Katia Piñol Torres+ Elisabet Rojano Vendrell

Espacio Europeo de datos de salud

Ángel Martín Moreno. Director Digital Health Advocacy EM Government Affairs Johnson&Johnson

Inteligencia artificial y sector farmacéutico

¿?

Terapias digitales

Abogado CMS

MESA ESTRATEGIAS

Modera: Ana Bayó Busta+ Laura Badenes Torrens/Mireia Castro Román

Estrategias ESG

Estrategia de mejora calidad. Paciente en el centro. Experiencia paciente

Promoción/ Marketing farmacéutico ¿?

8. REUNIÓN DE EXPERTO PRODUCT LIABILITY

Alejandro Ferreres. Linklaters

Patronos y equipos

22 nov. 10-11:30h Con posibilidad de conexión remota para BCN

A continuación Reunión Patronato.

9. REVISTAS CEFI. PRESENTACIÓN NÚMERO 100 COMUNICACIONES

- Contenidos ambas revistas
- Pendiente de cerrar artículo ESG nº100
- Acto de presentación número 100. Consensuar en qué consistirá

24 enero. 11h a 12:30h + Vino

Auditorio El Beatriz

¿En qué consistirá el evento público?

Video: 2 min. Intervención de 4 personas. JMF, Manuel Lobato, Jesús Rubí, Fernando Moreno ¿?

Evento público que participen una representación de los miembros del Consejo de Redacción

REVISTAS CUADERNOS DERECHO FARMACEÚTICO Nº 87 (OCTUBRE-DICIEMBRE 2023)

Entrega 4 nov/ 20 nov

Análisis desde el punto de vista económico y lo más aterrizado posible del daño concreto que supone transparentar precio unitario y las ofertas comerciales de medicamentos.

Jorge Mestre

Diferencia entre patentes y protección de datos de registro. (Con infografía)

Kiko Carrion

La propuesta de directiva europea de producto defectuoso.

Carolina Revenga Varela BDO

Artículo sentencia Indemnización de daños y perjuicios Daichi-Lilly/ Teva-Cinfa

Josep Montefusco

Perjuicio evidente de transparentar las ofertas comerciales de medicamentos innovadores. Afectación relevante para los pacientes. Sentencia Suiza.

Beatriz Cocina

SELECCIÓN DE CONTENIDOS NUMERO 100 REVISTA COMUNICACIONES

I. SECCIÓN ACTUALIDAD

Patente unitaria y Tribunal Unificado de Patentes. Estado de la cuestión. 6 primeros meses de funcionamiento.

Miquel Montaña-Mora. Socio Clifford Chance

La propuesta de Reglamento de uso de datos sanitarios.

Carmen Salazar, European Data Protection Officer de Boston Scientific.

Acciones de representación colectiva: la financiación de los pleitos.

Marta Nadal y Christian Gual Uría Menéndez

Inteligencia Artificial (englobando los otros enfoques propuestos por Blas: protección de la IA como invento y la protección como inventora+ derechos de autor de IA+ impacto ético). La nueva Ley de la Unión Europea en materia de Inteligencia Artificial: estado de la cuestión.

Cautelas contractuales en la contratación de soluciones de inteligencia artificial.

Blas González Navarro

El papel de los algoritmos en el entorno digital. Auditoría algorítmica, ¿por qué y para qué?

Isabela Crespo Vitorique e Isabel Bandín

Ley de transparencia. Aplicación en el ámbito del medicamento.

Joan Carles Bailach

II. SECCIÓN PROPIEDAD INDUSTRIAL

"Review" de la doctrina del TJUE sobre CCPs, como "case study" de cómo un Tribunal llamado a aportar seguridad jurídica, en realidad, ha hecho todo lo contrario.

Francisco Javier Carrión García de Parada y Eduardo Buitrón Patuel

Posible papel de la propiedad industrial como solución al cambio climático.

Begoña González Otero. Max Planck Institute

La creciente extensión de la responsabilidad por la infracción de la patente.

Luis Fernández Novoa. Socio Hoyng Rohk Monegier

III. SECCIÓN PROPIEDAD INTELECTUAL

Metaverso y propiedad intelectual: el binomio inseparable de la realidad digital del futuro.

Vanessa Jiménez Serranía. Profesora titular de la Universidad de Salamanca

IV. PUBLICIDAD

Los procedimientos de mediación en la tramitación de reclamaciones sobre publicidad: el procedimiento de traslados de la Agencia Española de protección de datos y a través de Códigos de Conducta.

Jesús Rubí Navarrete. Vocal Coordinador de la Unidad de Apoyo y Relaciones Institucionales AEPD

V. COMPETENCIA

Control por las autoridades de la competencia del ejercicio de los derechos de propiedad industrial.

Rais Amils Arnal

Digital Markets Act (Reglamento (UE) 2022/1925 y Digital Services Act (Reglamento (UE) 2022/2065).

Helmut Brokelmann

Reglamento europeo de subvenciones extranjeras.

Antonio Martínez Sánchez y Enrique Ferrer Poggio. Socios Allen& Overy

La colusión algorítmica derivada de la inteligencia artificial.

Prof. Fernando Díez Estella. Profesor titular de la Universidad Nebrija (Madrid)

VI. ÉTICA

Retos ESG sector salud.

Responsable ESG compañía ¿?

Propuestas Carlos Romeo

Avances en biotecnología en general y médica en particular.

Carlos Romeo Casabona. Catedrático Derecho Penal Universidad País Vasco/EHU y Director del Grupo de Investigación de la Cátedra de Derecho y Genoma Humano.

10. OTROS ASUNTOS